

Ya hemos establecido el CIERRE DE CUENTAS 2012 con LEX (cada centro en su lugar, fecha y horario). Sabéis que todos los años nos hacen llegar una carta anunciándonos la documentación que debemos preparar para la revisión de las cuentas y dejarlas cuadradas a final del ejercicio.

La carta referenciada, que nos harán llegar, es genérica para todos los clientes que tienen, por lo que hay gran cantidad de documentación solicitada que no nos afecta a nosotros, por lo que señalamos aquella documentación o asuntos que debemos preparar en los colegios. Igualmente esta documentación es genérica para nuestros colegios, por lo que es posible que no os afecte todo a todos.

En principio debemos tener preparada la siguiente documentación o tener claro el por qué de determinados hechos contables contabilizados en una determinada cuenta:

- Saldo de los bancos a 31/12 (fotocopia del recibo del banco con el saldo o extracto bancario).
- Comprobar que el saldo de la cuenta 5700, 5701 a 31 de diciembre coincide con el dinero real que hay en caja (en metálico)
- Intereses de bancos con sus retenciones a 31/12 (Si no os ha llegado una carta que pone información fiscal que lleva estos conceptos, solicitarla en los bancos que ahí esta esa información)
- Si tenéis algún tipo de préstamo, el último recibo del banco y el cuadro de amortización para el año siguiente.
- Mayores de las cuentas 484 y 555<sup>1</sup>
- Facturas de inversión que se han contabilizado en los grupos 21 y 22
- Facturas que se han contabilizado en las cuentas 60220 a 60226 y 6221 a 6229 cuyo importe supere los 250 €<sup>2</sup>
- Modelo 110 de los 4 trimestres y el modelo 190 de 2012<sup>3</sup>
- Seguros sociales de diciembre<sup>4</sup>
- Subvenciones recibidas a lo largo del ejercicio y subvenciones pendientes de cobro al final del mismo (funcionamiento, bonolibro, comedor,...)<sup>5</sup>
- Listado de aportaciones voluntarias al colegio, si las hay.
- Concreción de los Anticipos de nóminas realizados.
- Si tenéis alguna factura del 2012 pendiente de pago para 2013 o factura de 2013 pagada en 2012 (cuentas 4100 y 4109).
- Si el colegio tiene alguna cuenta con el AMPA el saldo de esa cuenta
- Si existen alumnos deudores (comedor, libros, cuotas,...), el listado de alumnos deudores y el importe

Un saludo.

---

<sup>1</sup> Estas cuentas son de tránsito, por lo que en principio no deberían de tener saldo. Si lo tienen hay que saber de dónde viene y por qué debe mantenerse.

<sup>2</sup> Para ver si alguna de ellas es de inversión y hay que contabilizarlas en cuentas de los grupos 21 y 22

<sup>3</sup> Probablemente el modelo 110 del 4º trimestre y el modelo 190 los tenga Germán en el momento del cierre

<sup>4</sup> Probablemente también los tenga Germán en el momento del cierre

<sup>5</sup> A los que Germán os lleva la parte de contabilidad de la cuenta corriente con el Obispado, las tiene allí.